

D.M. Quito, 15 de julio de 2025

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 027

Miércoles, 16 de julio de 2025

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Albán Molestina Gonzalo Xavier – **CONSEJERO**
- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Mgs. Cuaran Rosero Piedad del Rocío – **CONSEJERA**
- Mgs. Enríquez Castro Jazmín Lilibeth – **VICEPRESIDENTA**
- Mgs. Rosero Minda David Alejandro – **CONSEJERO**
- Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**

Conforme lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 39 y 42, numeral 5, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con el artículo 4 y 12 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO** a la Sesión Ordinaria a efectuarse el Miércoles **16 de julio de 2025, a las 10H00** de manera simultánea presencial y virtual (electrónica), en la Sala de Sesiones del Pleno y por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 026-O-2025 de 09 de julio de 2025; y, resolución.
2. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria 013-E-2025 de 11 de julio de 2025; y, resolución.
3. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria 014-E-2025 de 12 de julio de 2025; y, resolución.

4. Conocimiento del memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2025-0414-M de 14 de julio de 2025, que contiene el proyecto de convocatoria y formatos institucionales para la postulación, suscrito por la Coordinación del Equipo Técnico designado para el proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado; y resolución.
5. Conocimiento del memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2025-0415-M de 14 de julio de 2025, comunicación referente a la renuncia de uno de los miembros del equipo técnico, suscrito por la Coordinación del Equipo Técnico designado para el proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado; y resolución.
6. Conocimiento del documento CPCCS-SG-2025-1206-EX de 14 de julio de 2025, mediante el cual se informa sobre la renuncia a la postulación en el proceso de Selección y Designación de las y los vocales principales y suplentes del Consejo de la Judicatura como integrante de la terna de la Función Ejecutiva; y, resolución.
7. Conocimiento del Informe Técnico de Admisión de Pedido de Veeduría Ciudadana solicitada desde una autoridad con el Objeto de “VIGILAR EL PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENTA O PRESIDENTE DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN, NÚCLEO DEL CAÑAR”; remitido mediante memorando Nro. CPCCS-SNCS-2025-0672-M de 09 de julio de 2025, suscrito por el Abg. Axel Jhoel García Soliz, Subcoordinador Nacional de Control Social; y resolución.
8. **Punto Reservado:** Conocer la Entrega del informe concluyente Nro. 15-2024, remitido mediante memorando Nro. CPCCS-STTLCC-2025-0675-M de fecha 07 de julio de 2025, suscrito por el Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; y, resolución.
9. **Punto Reservado:** Conocer la Entrega del informe concluyente Nro. 451-2022, remitido mediante memorando Nro. CPCCS-STTLCC-2025-0687-M de fecha 08 de julio de 2025, suscrito por el Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; y, resolución.

La presente sesión será transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCSEC25 y de los medios oficiales provistos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

En cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, mientras se realizan los procesos de ajuste normativo interno, los Consejeros y las Consejeras que necesiten realizar su comparecencia a esta sesión de manera electrónica, deberán remitir a esta presidencia la justificación por escrito pertinente previa a la instalación misma, en las que adicionalmente detallaran las condiciones bajo las cuales su asistencia será de manera virtual, garantizando la conectividad ininterrumpida y estable durante el desarrollo de la sesión.

Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeón

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

1

¹ Código Orgánico Administrativo, artículo 53.- Régimen jurídico. Los órganos colegiados se sujetan a lo dispuesto en su regulación específica y este Código.

Código Orgánico Administrativo, artículo 54.- Integración. Los órganos colegiados se integran en número impar y con un mínimo de tres personas naturales o jurídicas. Pueden ser permanentes o temporales. Ejercen únicamente las competencias que se les atribuya en el acto de creación.

Código Orgánico Administrativo, artículo 64.- Sesiones por medios electrónicos. Las sesiones podrán realizarse a través de medios electrónicos.

Quito: Avenida Amazonas N35-181 y Japón. PBX (593-2) 395 7210

www.cpccs.gob.ec